

HORA: 7:53 A. M.

MESA DIRECTIVA:

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO Presidente
LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ Primer vicepresidente
PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA Segundo vicepresidente

ASISTENTES:

1. CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
2. CORRALES SALEME JUAN CAMILO
3. FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
4. GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
5. MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
6. NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
7. ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
8. ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
9. ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
10. SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
11. TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
12. VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
13. ZAPATA RUIZ CAROLINA

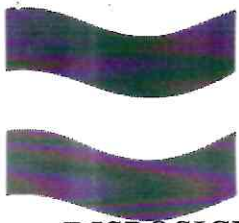
SECRETARIA GENERAL:

ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY

DESARROLLO:

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** brinda saludo protocolario y expresa “Siendo los 7 :53 minutos de la mañana, damos inicio a esta sesión ordinaria del día de hoy, martes 24 de marzo del año 2026. Señora secretaria, sírvase llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** brinda saludo protocolario y expresa “Lista de diputados Sesiones Ordinarias del día martes 24 de marzo del año 2026. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe señora secretaria”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día Sesión Ordinaria del día martes, 24 de marzo del año 2026. **I LLAMADO A LISTA. II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. III RADICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD DE CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS**





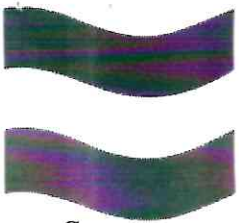
DISPOSICIONES.” POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ERASMO ZULETA BECHARA, Y LA SECRETARIA DE JUVENTUD DOCTORA KAREN MERCADO PICO. **IV PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “A solicitud de la Secretaria de Juventud, quiero hacer una proposición para que se modifique el orden del día; en el sentido de dejar la socialización por parte del Gobernador, y ella cede su espacio para que el joven Albert Anaya sea quien dé las palabras en nombre de las y los jóvenes. Pongo a consideración, la modificación con este punto y también incluyendo una solicitud para que se incluya en el orden del día, un minuto de silencio por la vida de los fallecidos. Serían dos las modificaciones, una aditiva y una sustitutiva. ¿Aprueban los honorables diputados? La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobado” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria, con la lectura del orden del día modificado para su aprobación”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día modificado” **I LLAMADO A LISTA. II MINUTO DE SILENCIO III CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. IV RADICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD DE CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”** POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ERASMO ZULETA BECHARA, Y EL JOVEN ALBERT ANAYA, CONCEJERO DE JUVENTUDES. **V PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día modificado. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la votación.”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la votación del orden del día”. “Aprobado el orden del día modificado”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **II MINUTO DE SILENCIO. III CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Señor presidente, me permito informarle, que el acta anterior fue enviada por correo electrónico a los honorables diputados; para su aprobación o desaprobación. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la aprobación del acta anterior”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la aprobación del acta anterior”. “Aprobada el acta de la sesión anterior”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **IV RADICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES**





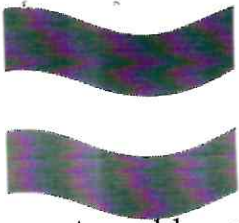
DE JUVENTUD DE CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ERASMO ZULETA BECHARA. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al doctor **ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**, Gobernador del Departamento de Córdoba. El cual brinda saludo protocolario y da sus palabras de duelo, por la muerte de varios héroes de la patria. Expresa “Para explicarles un poco de qué se trata esta ordenanza, queridos diputados, debo decirles que desde el año 2018, en ese entonces si era joven por edad, porque llegué al Congreso de la República con 28 años, fui parte de ese Congreso que modificó la Ley de la Juventud y estableció los Consejos Municipales de Juventud para que los jóvenes consejeros fueran electos democráticamente en cada uno de sus territorios. Esta es una ordenanza que va a garantizar que la juventud cordobesa no solamente sea una juventud que participa de manera escasa en la elección democrática de sus consejeros y representantes de sus municipios, sino que efectivamente tenga voz y poder en el departamento de Córdoba. Hoy en el departamento de Córdoba tenemos 30 Consejos Municipales de Juventud y un Consejo Departamental de Juventud. Está conformado, como lo establece la ley, por jóvenes entre 14 y 28 años como base del sistema de representación juvenil. La intervención del doctor **ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**, Gobernador del Departamento de Córdoba se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de esta corporación de forma íntegra. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Gracias señor Gobernador por su exposición Aprovechar el momento en nombre de esta Asamblea, de la Mesa Directiva, darle reconocimiento por ser pionero a nivel nacional en la presentación de esta iniciativa. La podemos catalogar inicialmente como pertinente, necesaria, y en buena hora. Primero porque busca atacar la deficiencia que ha tenido la implementación de la Ley de Juventud y del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que es uno, cerrar las brechas sociales que limitan la participación y segundo, y sobre todo más importante lograr que el subsistema pueda tener con qué funcionar. Por eso creo que los sectores que usted ha tocado en su intervención uno, los viáticos segundos, la formación la circulación y la presentación de proyectos que puedan ser cofinanciados por el Departamento, involucran una alta responsabilidad que hay que reconocer bajo su liderazgo y el de su equipo y el de estos jóvenes aquí representados. Mensaje para los jóvenes, cuenten con que esta Asamblea, sus diferentes comisiones harán rápidamente el estudio análisis, debate y aprobación de este importante proyecto para que pase rápidamente a sanción por parte del señor Gobernador. Del siguiente punto le damos el uso de la palabra a la doctora **KAREN MERCADO PICO**, secretaria de Juventud y posterior al joven **ALBERT ANAYA**, Concejero de Juventudes. Ambas intervenciones se encuentran grabadas en audio, y reposan en los archivos de esta corporación de forma íntegra. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **V PROPOSICIONES Y VARIOS**. Señor presidente, me permito informarle que hay unas proposiciones radicadas en secretaria el día de hoy. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “De manera sucinta, quisiera solicitar al pleno de esta Asamblea Departamental de Córdoba, se permita aprobar la entrega de una exaltación post mortem, al profesor Carlos Fabio Urrego Roza, hombre nacido





Sogamoso, departamento hermano, quien hace 40 años llegó al Departamento de Córdoba; vinculado al Colegio INEM como profesor de de Educación física; hizo parte de la creación del programa de Educación Física de la Universidad de Córdoba, vinculado también a la Universidad del Sinú, Colegio Comfacor, Colegio Británico, y sus últimos años los rindió en el Colegio Antonia Santos de Montería. Fue promotor de diferentes diciplinas de manera formativa y de alta competencia, como fueron: atletismo, baloncesto, y ciclismo. El profesor falleció ayer en la ciudad de Montería, y sus honras fúnebres serán el día de mañana, miércoles, aquí mismo en esta ciudad. Por lo tanto, y en honor a su historia vinculada al deporte, inclusive fue profesor del hoy actual director de Indeportes Córdoba, Luis Gabriel Aldana, le solicito se le pueda entregar a su familia, de manera póstuma, un reconocimiento a la trayectoria y al servicio dado al pueblo Cordobés. Señores diputados, ¿aprueban la proposición hecha por el suscrito? La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** brinda saludo protocolario y expresa “Dos temas puntuales, señor gobernador. Bueno, primero, agradecer la voluntad que usted ha tenido de presentar un proyecto de esta envergadura en la Asamblea. Por primera vez, los consejeros municipales de juventudes están viendo que sus esfuerzos están siendo escuchados. Es responsabilidad de nosotros, los que hoy ostentamos dignidades, darles a ustedes la confianza para que sigan ejerciendo la labor de líderes juveniles, que muchas veces, como lo decía el consejero que expresó en la introducción de la ordenanza, que muchas veces se han cansado de ejercer esa labor porque sienten la falta de acompañamiento estatal. Hoy, la ordenanza plantea secretaría, que hay cien millones de pesos en convocatoria. El llamado que yo hago es que los jóvenes tengan la confianza para acudir a la Secretaría de Juventudes y que construyan los proyectos que ustedes, desde sus comunidades, crean que reclaman los jóvenes que ustedes representan. Esa convocatoria, secretaría, debe ser muy transparente, y que se deje claro cuáles son los criterios técnicos que van a tener para que ellos puedan participar. Porque lo último que queremos en esta Asamblea es que, después de este esfuerzo tan grande que está haciendo el gobernador, que han construido cada uno de ellos, es que después de que ya esté ahí empiecen los sinsabores de que no nos escuchan, es que eso se politizó, y ahí empieza nuevamente a generar la brecha de confianza. Por eso, somos los primeros llamados a brindarle las garantías para que ellos construyan esos proyectos, pero sea con la mayor transparencia y rigurosidad del caso, que ellos se sientan tranquilos, y que le digamos, secretaría, cuáles son los mecanismos para que ellos puedan acceder, desde su territorio, a esa convocatoria. Y si es menester de la secretaría brindarle el acompañamiento jurídico y técnico para que los proyectos de ellos cumplan, entonces, así debemos hacerlo. Era en ese sentido, gobernador, y resaltarle a la juventud cordobesa que hoy tiene una Asamblea que va a acompañar esta ordenanza. Eh, me imagino, como hacían, Carlos, diputado Remberto, los consejeros de municipales de juventudes que venían a sesionar de zonas aledañas, de departamentos más rurales, que muchas veces, si bien, si acaso tenían para el sustento de su día en su casa, ¿cómo hacían para trasladarse al, a la capital a sesionar en el consejo departamental? Hoy, ese apoyo trimestral que, para algunos, podrá parecer poco, para ellos es mucho, cuando realmente, a veces, en la casa de uno no hay. Entonces, resaltar eso y decirle que cuentan con el apoyo de esta





Asamblea para sacar esta iniciativa de manera positiva. Por otro lado, eh, presidente, yo he estado en algunos barrios de Montería, y es que escucho muchas quejas de profesores de Escuelas Deportivas de Fútbol que dicen que el valor de la inscripción para ellos legalizarse como Club de Fútbol está superando los dieciséis millones de pesos. Entonces, hacía una comparación, yo, juiciosa, Carlos, en Barranquilla, que nos triplica en población, el valor no supera los siete millones de pesos. Yo sí quiero que revisemos este tema con juicio. Voy a llamar a este recinto al director de Indeportes y planteo que vamos a hacer un debate de control político a la Liga de Fútbol de Córdoba para que nos dé detalle cuáles son los criterios y por qué esos precios tan altos. Porque es que los profesores están sintiendo, diputado Moreno, que el esfuerzo que ellos hacen de formar al niño, que al final, si no está inscrito en la Liga de Córdoba, no tienen derecho al COMER, que es el COMER lo que les salvaguarda a ellos los derechos de formación, para que, si un niño de ellos sale y triunfa, ellos, en ese proceso de formación, tienen derecho al diez por ciento. Entonces, ¿qué está pasando? Como son pocos los clubes, que tienen la forma de pagar los dieciséis millones, muchos de los esfuerzos de esos profesores, cuando el niño es bueno, se lo lleva a un club que ya tiene la inscripción del COMER, y el profesor lo que hace es que le dan un detalle, le dan un pequeño, eh, un incentivo monetario de dos, tres, un millón de pesos, y pierde el esfuerzo. Entonces, ¿cómo esos profesores van a sacar adelante esas escuelas? Gobernador, yo sí le pido que revisemos con juicio cuáles son esos criterios y revisemos qué es lo que está pasando desde la Liga de Fútbol de Córdoba. No estoy diciendo que vengan con malos manejos, estoy escuchando el sentir de más de cincuenta profesores que se sentaron conmigo este fin de semana y me expresaron eso. Entonces, secretaria, para que por favor fijemos fecha para que el director de Indeportes y la presidencia de la Liga de Fútbol vengan a este recinto, los cuestionarios, se lo presentaré vía correo electrónico y se lo hacemos llegar a ellos. Muchas gracias, presidente. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al doctor **ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA** expresa “Bueno nuevamente queridos diputados, yo debo darles las gracias a ustedes de manera pública, porque ustedes, como coadministradores de esta administración, debo decirlo, a pesar de pronto de las diferencias que pudiesen existir, nosotros le hemos dado muestra al Departamento de Córdoba de que aquí hay un propósito claro, que es el bienestar del Departamento de Córdoba. Yo hoy quiero agradecerles a ustedes, durante estos dos años larguitos, que me han acompañado en este proceso de coadministración, donde hemos demostrado que, a pesar de cualquier diferencia, de que en su momento nos confrontamos de manera democrática por llegar a la gobernación, como con el honorable diputado Gabriel Calle, hoy hemos encontrado algo que nos une, que es el Departamento de Córdoba. Yo, de verdad, en nombre de la administración y de todos los cordobeses, les quiero agradecer a ustedes por ese acompañamiento, por su liderazgo, que nos ha permitido seguir transformando el territorio del Departamento de Córdoba. Escuchando las intervenciones del honorable diputado, yo hoy debo decirlo, y lo digo de manera convencida, a nosotros, como cordobeses, y me incluyo como joven, porque siempre he creído que la juventud no es el tema, de años, sino es cuestión de espíritu y de alma. Nosotros, en el Departamento de Córdoba, hemos venido trabajando en procesos que efectivamente garanticen oportunidades para la juventud en el Departamento de Córdoba. Lo digo con orgullo,





2. ¿Cuál es la cobertura real frente a la demanda? 3. ¿Cuántos están en lista de espera? 4. ¿Qué criterios de selección se aplican? 5. ¿Cómo se articula con el departamento?


CUESTIONARIO EPS 1. ¿Cómo garantizan atención oportuna al adulto mayor? 2. ¿Cuáles son los tiempos de espera promedio? 3. ¿Cuántas quejas existen? 4. ¿Cómo se garantiza entrega de medicamentos? 5. ¿Qué sanciones han recibido? CUESTIONARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO 1. ¿Cuántas denuncias se han recibido por vulneración de derechos? 2. ¿Cuáles son las principales problemáticas identificadas? 3. ¿Qué acciones se han tomado? 4. ¿Cuál es el nivel de abandono en el departamento? CIERRE


La crisis del adulto mayor en Córdoba no es falta de diagnósticos, es falta de decisiones. Hoy el departamento tiene una deuda histórica con esta población. La pregunta es clara:

¿Por qué el Departamento de Córdoba no ha garantizado condiciones dignas para sus adultos mayores? Leída la proposición. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señores diputados ¿aprueban la proposición

presentada por el honorable diputado JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA.? La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria”. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Señor presidente, me permito informarle que se encuentran más proposiciones radicadas en secretaria, El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Agotado el orden del día, se levanta la sesión, y se cita para mañana miércoles 25 de marzo a las 9:00 a.m. (b)


GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
Presidente


LEONARDO JOSE VILLADIEGO DL
Primer vicepresidente


PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA
Segundo vicepresidente


ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAV
Secretaria general

Elaboró:

BEATRIZ MARÍA CARDONA ASSIS
Secretaria Ejecutiva

